



ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se convoca, por procedimiento abierto, para la cesión de uso de parcelas rústicas municipales patrimoniales para su aprovechamiento cinegético.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Patrimonio. Unidad de Inventario y Patrimonio.
 - c) Teléfono: 976 721121 Fax: 976 724742.
 - d) Número de expediente: 0307781/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: cesión de uso de parcelas rústicas municipales patrimoniales para su aprovechamiento cinegético.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Criterios de valoración: Ver pliegos.
5. Presupuesto:

Montes Vedado y Realengo de Peñaflor, superficie: 2.993 hectáreas; importe:12.660 euros.

Monte Litigio y Acampo Hospital, superficie: 3.466 hectáreas; importe:14.660 euros.

Monte Vales de María, superficie: 2.792 hectáreas; importe:11.810 euros.

Monte Vales de Cadrete, superficie: 703 hectáreas; importe:2.975 euros.

Monte Plana de Zaragoza, superficie: 399 hectáreas; importe:1.690 euros.
6. Obtención de documentación e información:

-Entidad: Ayuntamiento de Zaragoza. Departamento de Contratación y Patrimonio. Unidad de Inventario y Patrimonio 1.ª planta, edificio Seminario, vía Hispanidad, 20, 50071 Zaragoza.

-Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación ofertas.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas.
 - c) Lugar de presentación: ver punto 6.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Zaragoza. Edificio Seminario, vía Hispanidad, 20.
 - b) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
9. Gastos de anuncios:

Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones, serán de cuenta de los adjudicatarios.
10. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: zaragoza.es/contratos.

Zaragoza, 6 de julio de 2016.— La Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, Ana Budría Escudero.